

Guayaquil, Enero 31 de 2006

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2005.

Con respecto al período económico del año 2005, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente

